



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, 15 NOV. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N.º 626 -2019- MINEDU/DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:

Directores de los Programas de Intervención Temprana y Centros de Educación Básica Especial- UGEL 02

Presente. -**ASUNTO:** Taller: "Asistencia a Familias en el marco del CNEB" dirigido a directivos, docentes y no docentes de los PRITE y CEBE.**Referencia.** Plan de Trabajo AGEBRE - 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, ha previsto realizar el Taller: "Asistencia a Familias en el marco del CNEB"; dirigido a directivos, docentes y no docentes de los PRITE y CEBE a fin de brindar asesoría planificada, continua, pertinente y contextualizada a los padres de familia de los estudiantes con discapacidad que se atiende en los diferentes servicios de la Educación Básica Especial de la jurisdicción.

En tal sentido, se convoca a participar en el Taller en mención de acuerdo a las metas establecidas en el siguiente cuadro:

PRITE		CEBE		Lugar: CEBE Manuel Duato Fecha: 19/11/2019 Hora: 14:30 – 18:00
Fray Pedro Urraca	7	Ricardo Bentín	10	
Antares	7	Tahuantinsuyo	10	
Luis Aquiles Guerra	7	Manuel Duato	10	
San Martín de Porres	7	San Martín de Porres	10	
Santa Ana	7			

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

